

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 100

23 de abril de 2018

Página 5811

SESIÓN PLENARIA

9. Interpelación N.º 150, relativa a criterios en relación con el trabajo desarrollado en el último año para la implantación de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) de la anchoa del Cantábrico, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0150]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al turno, al punto noveno del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Interpelación N.º 150, relativa a criterios en relación con el trabajo desarrollado en el último año para la implantación de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) de la anchoa del Cantábrico, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias.

Turno de exposición por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, gracias Sra. Presidenta.

Vamos a ver si nos entendemos un poco mejor que en punto anterior. En relación con este otro trata sobre la anchoa del Cantábrico, uno de nuestros principales riquezas.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Silencio, Señorías.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Hace algo más de un año, hace algo más de un año, el Consejero celebró una serie de reuniones con representantes del sector extractivo, del sector transformador, hizo anuncios a la prensa, yo creo que fue lo primero que hizo en relación con su iniciativa, hubo fotos, hubo debate parlamentario y hubo compromisos.

Hablamos de compromisos del Consejero de Medio Rural, en relación a la tramitación de la indicación geográfica protegida para la anchoa del Cantábrico. Eso fue hace algo más de un año.

Nosotros le dijimos entonces, con motivo de aquel debate, que nos parecía una buena iniciativa si se conseguía llevar a buen término, pero le alertamos de la complejidad que tenía por sí misma. No era nada nuevo lo que le decíamos.

Bien intentar tramitar esta iniciativa, porque la medida en que se atribuye un sello de calidad a una producción que se elabora en Cantabria le damos mayor reconocimiento, le damos mayor valor añadido y eso genera más riqueza, pero ojo con la complejidad, puesto que hablamos de un sector muy amplio, 70 fábricas dedicadas a la elaboración de filete de anchoa, donde cada uno tiene sus mercados, cada uno tiene sus clientes y digamos que tratar de ayudar a unos no puede hacerse nunca a costa de perjudicar a otros ¿no?, entonces bueno, por esos insistíamos en la importancia de alcanzar un cierto consenso en este asunto.

Bueno ha transcurrido un año más porque yo creo que aquella interpelación que mantuvimos sobre este tema tuvo lugar el 27 de febrero de 2017, en aquel momento usted dijo algunas cosas, dijo que se iba a hacer el trabajo de manera rápida, mediante un calendario ambicioso y apretado, fueron sus palabras, anunció los primeros resultados para la Feria del Anchoa del 2017, no de 2018, anunció los primeros resultados para la Feria de la Anchoa de 2017 y bueno ofreció aquellos compromisos, hemos empezado por poner el proyecto encima de la mesa, éste es el calendario, un calendario apretado y ambicioso, este Gobierno no puede ni va a quedarse de brazos cruzados.

Bien Sr. Oria, han pasado 14 meses, yo no sé, no hemos sabido nada en 14 meses ni nosotros ni el sector, no quiere decir que el Gobierno no haya hecho nada por eso le interpele, por eso le pregunto, por eso quiero que nos diga qué pasos se han dado, ya que no se hicieron anuncios en la Feria de la Anchoa de 2017, a ver si al menos tenemos algún anuncio en la Feria de la Anchoa de 2018.

Nos gustaría que a través de esta interpelación nos dijera lo que se le pide qué pasos se han dado en este último año. Puede hablar de lo que usted quiera, pero no tengo mayor interés en que nos dediquemos a hablar de lo que se hizo en el periodo 2011-2015 ni de lo que se hizo en el periodo 2003-2011, no tengo ningún interés en hablar de eso, es decir, si usted quiere hablamos, pero quiero decir que yo le pregunto lo que le pregunto, qué se ha hecho este año.

Si usted nos da una respuesta satisfactoria, pues le aplaudiremos, si no disponemos de la opción de la moción para empujarle en el camino que nosotros creemos más adecuado.



Soy todo oídos, Sr. Oria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, tiene la palabra D. Jesús Oria.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Gracias, Presidenta.

Y efectivamente no hemos estado de brazos cruzados, como ya expresé en esta sede parlamentaria el pasado año, el equipo de la ODECA, de la Oficina de Calidad Alimentaria y de la Dirección General de Pesca y Alimentación, vienen trabajando desde finales de 2016 en el desarrollo de ese sello de calidad diferenciado para la anchoa del cantábrico con validez a nivel europeo, sello con validez a nivel europeo, un sello que protege a la anchoa pescada y elaborada en el cantábrico que proteja el trabajo de nuestros conserveros, de nuestros pescadores y de todos los empleados que dependen directamente de este producto en nuestra región.

Pues bien desde que en marzo de 2017 compareciese para exponer el plan de trabajo que nos habíamos propuesto, han sido muchos los avances realizados aunque no todo los fructíferos que hubiésemos deseado como ya era de esperar al comienzo de la andadura dadas las experiencias previas acumuladas.

Procedo a exponer los hitos más relevantes de este asunto. En febrero de 2017 hubo una primera reunión con el sector pesquero en la Consejería de Medio Rural, en la que se acordó iniciar una ronda de reuniones con el sector conservero de Cantabria y así fue se realizaron cuatro reuniones a lo largo de los meses de febrero y marzo en las cofradías de Santoña, Colindres y Laredo y también en la sede de la Asociación de Conserveros, CONSESA.

En estas reuniones, se realizó por parte de los técnicos de la ODECA una exposición acerca del significado de los diferentes sellos de calidad en especial de la IGP, haciendo hincapié en las implicaciones y trámites administrativos requeridos para su implantación.

Además se presentó un posible proyecto de IGP y se debatió entre los conserveros que acudieron a cada una de las reuniones.

Las conclusiones de estas reuniones reforzaron la tesis como usted ha dicho de la dificultad en alcanzar un consenso por parte del sector conservero, sin embargo hubo algunas cuestiones que se pudieron aclarar y que facilitarían el apoyo de algunos conserveros al proyecto.

Se acordó continuar trabajando en la concienciación del sector conservero, ya que no existía por el momento ese consenso lo suficientemente sólido como para plantear el pacto que se pretendía para el apoyo del proyecto de la IGP, así desde la Consejería, continuamos trabajando con un calendario de exposiciones del proyecto de la IGP a la vez que se realizaban avances técnicos en el desarrollo del pliego de condiciones de la misma.

En consecuencia, en mayo de 2017 se continuó con la labor de concienciación del sector en el programa de actos organizados con motivo de la Feria de la Anchoa de Cantabria. En esta ocasión se realizó una mesa redonda sobre la IGP en la que participaron representantes del sector pesquero de Cantabria, del sector conservero, la Dirección General de Pesca y Alimentación, la ODECA y el propio Ayuntamiento de Santoña.

En estas fechas también se recibieron por parte de los Ayuntamientos de Santoña y Colindres sendas mociones en las que se aprobaba el apoyo al proyecto de implantación de la IGP de la anchoa del Cantábrico que estaba desarrollándose desde el Gobierno.

En cuanto al trabajo técnico además del trabajo que han desarrollado los propios técnicos de la ODECA, el pasado 31 de mayo del año pasado se realizó una primera reunión en la sede de la Fundación Acti Tendalia, en Derio, con el Director de Pesca del Gobierno Vasco y los propios técnicos de Acti que habían desarrollado trabajos anteriores en relación a este proyecto. A la reunión asistieron la Directora General de Pesca y Alimentación y el Director de la ODECA y se desarrollaron las posibilidades de desarrollo del pliego de la IGP y los estudios realizados hasta la fecha.

Posteriormente y siguiendo con la ronda de exposiciones del proyecto de la IGP el 28 de junio del pasado año también, el Director de la ODECA presentó el mismo en el V Congreso de calidad de los productos de la pesca, organizado por la Secretaría General de Pesca del Estado, con la colaboración de Eurofish International Organization en Madrid.

En esta ocasión se informó del proyecto de la IGP para la anchoa que se estaba desarrollando en Cantabria a las instituciones, expertos y representantes del sector pesquero allí presentes, recibiendo el apoyo por parte de los participantes.

En octubre de 2017, aprovechando la reunión del CCR Sur, que es el Consejo consultivo para las aguas occidentales australes, en Santiago de Compostela, y existiendo una petición del sector francés para conocer el proyecto de la IGP de la anchoa que se estaba desarrollando en Cantabria, nuevamente el director de la ODECA presentó el proyecto en una jornada de trabajo en la que participaron representantes del sector conservero y pesquero del caladero cantábrico noroeste.

Paralelamente a todas estas reuniones con el sector la Consejería ha mantenido numerosas reuniones y conversaciones con las Comunidades Autónomas vecinas, quienes han manifestado su interés por la implantación de este sello. Igualmente se ha tratado con diferentes representantes del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, desde la Ministra hasta el Secretario General de Pesca y los Directores Generales competentes en la materia, recibiendo siempre el apoyo unánime de todos ellos, quienes además han manifestado su interés en colaborar para sacar adelante el proyecto.

Finalmente el pasado mes de marzo, ya de este año, se ha mantenido una reunión a nivel técnico con representantes nuevamente de la Fundación Actis Tecnalia, esta vez ya en la sede de la ODECA, con el fin de fijar formas de trabajo conjuntas en el desarrollo del proyecto de la IGP que nos ocupa.

Como ustedes sabrán esta agrupación dispone de una amplia trayectoria y un reconocido prestigio que está ampliamente avalado entre los profesionales del sector pesquero, ya que esta institución ha sido entre otras cuestiones la encargada de realizar los estudios necesarios para la caracterización de la especie que queremos registrar, concretamente la *engraulis encrasicolus*.

Como puede imaginar, se trata de un dato fundamental para la definición del proyecto que se pretende presentar en el Registro de Denominaciones Comunitario.

Esta colaboración se considera de gran relevancia para avanzar en la sensibilización del proyecto de todos los actores implicados, pescadores y conserveros sobre todo estos últimos, ya que de ellos depende en gran medida el éxito de creación de la denominación.

Hasta la fecha hay absoluta unanimidad en el sector pesquero extractivo respecto al apoyo a la IGP de la anchoa del Cantábrico y una muestra importante del sector conservero, que ha manifestado su interés por adherirse.

Como ven, como ya le he dicho, el trabajo está siendo intenso, les confieso que nos hubiese gustado encontrar mayor unanimidad en el sector pero desde el comienzo sabíamos que no iba a resultar fácil.

La oposición por parte de algunas grandes conserveras de fuera de la Región ha sido manifiesta y es algo que tendremos que tener presente a lo largo del desarrollo del proyecto, pero el trabajo de sensibilización realizado en nuestro sector conservero está dando sus frutos y esperamos poder contar pronto con un gran pacto para el impulso de la IGP de la anchoa del cantábrico a nivel de toda la cornisa.

A partir de este momento entramos en la recta final de cara a la aceptación del proyecto y pretendemos poder fijar pronto una fecha para reunirnos ante un proyecto de consenso. Serán los técnicos los que deberán ahora fijar las bases concretas del mismo sobre las condiciones que se aprueben por parte de la mayoría y que cuenten con el respaldo técnico necesario para ello.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Turno de réplica del Sr. Diputado. Tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Igual hay que distinguir entre trabajo y resultados. Igual hay que distinguir entre eso. Yo no le niego a usted ese trabajo que ha expuesto, que ha consistido en reuniones en mesas redondas, en encuentros donde algunos se han manifestado el interés, bueno. Pero yo creo que resultados no hay nada nuevo respecto a lo que usted anuncio el año pasado. No hay nada nuevo.

Y me preocupa, porque la legislatura se agota. Y si en un año y dos meses no se ha avanzado nada, tengo mis dudas de que se pueda avanzar algo en los diez meses u once que quedan de legislatura.

Fíjese que usted mismo ha reconocido que el principal problema para tramitar esta iniciativa es el que nosotros le dijimos a usted en febrero de 2017 cuando compareció aquí: la falta de consenso. Y le dijimos ha empezado usted la casa por el tejado, porque a nuestro juicio, a nuestro juicio, lo primero en lo que tenía que haber trabajado usted en febrero, en enero de 2017, y en febrero de 2017, su primer reto debiera haber sido la búsqueda del consenso o al menos de un cierto acuerdo. Y sin embargo empezó por hacer anuncios en la prensa, empezó por mandar las fotos cuando todavía no se había reunido con todo el sector y yo creo que esa no es la mejor manera de buscar los acuerdos.



Usted sabrá que camino quiere seguir. Nosotros lo que creemos es que el consenso es imprescindible para echar a andar este proyecto y es en lo que creemos que tiene que trabajar usted y es en lo que creemos que tiene que trabajar ofreciendo resultados, no vale venir aquí y decir que uno ha celebrado diez reuniones si está todo exactamente igual que tal día como el 27 de febrero de 2017.

¿Hay un acuerdo con el sector de la conserva? No, no lo hay. ¿Hay un acuerdo con el resto de comunidades autónomas? No lo hay. ¿hay un acuerdo con el Ministerio, con el Gobierno de España? No lo hay ¿Se ha elaborado un pliego, una definición? No. ¿se ha hecho una sola solicitud a la Unión Europea? No. estamos igual que el 27 de febrero de 2017. más allá de que haya celebrado usted algunas reuniones más. Bien. Correcto. No se lo voy a discutir. Estoy seguro de que lo ha hecho. Pero creemos que no se ha producido ningún avance en materia de resultados. Y no se ha producido ningún avance en lo que es más importante, en la búsqueda de un grado, de un cierto grado de consenso en el sector, en al parte extractiva y en la parte transformadora. Y creo que ahí viene usted con las manos vacías. Se lo digo de verdad.

Entonces, yo lo único que le pido, bueno, la moción que presentaremos irá en la línea de instarle a usted a que busque ese consenso. Y bueno, como le corresponde otra intervención, poco voy a desgranar todo lo que dice.

Habla de la ventaja de colaborar con el instituto ACTI en la tramitación de esto, por supuesto que sí, pero ACTI lleva trabajando en esto quince años. esto no es nuevo. ACTI lleva trabajando en esto quince años. bien, quiero decir, que es que ahora la novedad es que ACTI también entra, bueno no sé donde hemos vivido estos años.

Quiero decir, pero bien, yo le valoro su voluntad es decir, le valoro esas reuniones, estos pasos todo. Le digo: resultados nada. Estamos igual que el 27 de febrero de 2017, a lo que le vamos a instar es a la búsqueda de un consenso, o si no es completo que haya al menos un cierto acuerdo y ya por hacerle una última pregunta, cuando dice pronto ¿qué es? ¿cuándo usted salga de la Consejería? ¿cuándo usted concurra a las elecciones? ¿cuándo a usted se le evalúe dentro de once meses tras su paso por la Consejería durante la una legislatura, va a estar en condiciones de dejar esto tramitado o no?. me gustaría saber pues sino no sé para qué estamos, o sea, el Presidente dice que no, yo le pregunto a usted, bueno pues entonces mejor que hable él, que es el que está con las cosas ¿no?, mejor que hable él que es el que está con las cosas.

Bien, está en condiciones de garantizar que va a tramitar esto antes de que acabe la legislatura ¿sí o no?, usted nos dirá.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Fernández.

Turno de dúplica del Gobierno, tiene la palabra el Consejero, tiene la palabra el Sr. Oria.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Desde luego Sr. Fernández, no sé si estará de acuerdo conmigo pero no hay resultados si no hay un trabajo previo.

Todo resultado a no ser que te caiga del cielo, o que te toque la lotería, implica un trabajo previo, trabajo previo que se viene haciendo sin ningún género de duda, porque así lo he expuesto en lo que usted me ha interpelado, es decir, en el último año las cuestiones que se han llevado a cabo.

Usted ha dicho que no hay consenso ni con el sector extractivo ni con el sector conservero, le repito, porque ya se lo he dicho lo que pasa que no ha querido escuchar que el sector extractivo está absolutamente de acuerdo con la IGP de la anchoa del cantábrico y parte del sector conservero, seguimos trabajando para que el sector conservero en su conjunto si es posible llegue a ese consenso también sino pues es posible que tiremos adelante sin el consenso de absolutamente todo el sector.

En el momento que la mayor parte del sector conservero esté de acuerdo sin duda iremos adelante porque el sector extractivo también lo está.

Hoy no ha comentado nada pero sí en los medios de comunicación ha hablado de que durante el Gobierno del Partido del Gobierno Popular se creó un sello vinculado a Calidad Cantabria, por cierto CC, significa Calidad Controlada no Calidad Cantabria Sr. Fernández, no le quiero dar ninguna lección pero bueno para no confundir al público o a los usuarios con este asunto.

Y vamos a aclarar de qué estamos hablando cuando usted atribuye al PP al Gobierno anterior, el logro de la creación de un sello de calidad para la anchoa. La ley de marcasen concreto la Ley 17/2001 de 7 de diciembre regula en uno de sus títulos en el séptimo, las marcas colectivas y de garantía y en concreto en su capítulo 1, artículo 62, define el concepto de lo que es una marca colectiva y la ley establece entre los requisitos para la obtención de una marca colectiva que esta deberá en primer lugar ser solicitada por una asociación y en segundo lugar deberá disponer de un reglamento de uso.



DIARIO DE SESIONES

Pues bien, el solicitante de la marca colectiva fue la asociación de industriales de conservas, semiconservas y salazones de pescado de Cantabria, CONSESA, quien en el año 2013, en el Gobierno del Partido Popular inicia el proceso de registro ante la oficina española de patentes y marcas de la marca colectiva anchoas de Cantabria. Así mismo el reglamento de uso que acompaña a la solicitud conlleva aparejados unos controles que verifiquen las condiciones de uso de la misma por motivos por lo que se puede prohibir su uso y demás sanciones en que puede incurrirse su uso indebido.

Por tanto, Sr. Fernández, es necesario su control, y es en este punto para la realización del control donde aparece el sello de calidad acogido a la marca de garantía CC Calidad Controlada del Gobierno de Cantabria de la semiconserva de filetes de anchoa en aceite en el año 2014, que como sabrá lo realiza la Oficina de Calidad Alimentaria.

En definitiva y para entendernos el reglamento de uso de la marca colectiva fue la norma técnica adaptada para su aplicación y control dentro del reglamento de la marca de garantía CC Calidad Controlada, por lo tanto el PP la anterior Consejera, la Consejería anterior, fue una convidada al proceso de creación de la marca y a quien debemos agradecer ese paso adelante es a la asociación de empresarios conserveros que apostó por su creación.

Este Gobierno, quiere ir más allá y junto con los actores implicados repito, pescadores y conserveros vamos a seguir avanzando en la concienciación del sector para lograr ese proyecto sólido que deseamos y que esté bien respaldado porque creemos que el producto se lo merece y los productores como no, también.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.